



GACETA

GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 5 de agosto de 1972.

Número 11

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 167.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo a donar a la Universidad Femenina del Estado de México, el inmueble propiedad del mismo, que se encuentra ubicado en la Ciudad de Toluca, Municipio del mismo nombre, con una superficie de 1,330.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 51.30 Mts. en dos líneas una de 22.70 metros con la señora María Guadalupe Garduño viuda de G., y otra de 28.00 Mts. con propiedad de María del Socorro Vendrell Rojas y Hermano; al Sur, 49.90 Mts. con inmueble propiedad de la señora María Elena Mendieta de Hernández; al Oriente, 25.00 Mts. con la Av. José Vicente Villada; al Poniente 3 líneas; la primera de 9.80 Mts. con predio propiedad de la señora Victoria Martínez, la segunda de 7.12 Mts. con propiedad de Gabriel Villanueva, la tercera línea de 12.02 Mts. con propiedad de la señora Dolores Dorantes.

ARTICULO SEGUNDO.—En la escritura que se otorgue se establecerá la obligación del donatario de dedicar el inmueble exclusivamente a la construcción de sus instalaciones educativas.

ARTICULO TERCERO.—En la propia escritura, se insertará una cláusula especificando que si el donatario destina el terreno a uso distinto del que se menciona en el Artículo Segundo del Decreto; el predio a que se refiere así como las mejoras que haya sufrido, pasarán a ser propiedad del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Ariel Vallejo Flores**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario, **Profra. Ma. Dolores R. de Del Pozzo**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de agosto de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,

Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO Número 167 de la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo a donar a la Universidad Femenina del Estado de México, un inmueble de su propiedad, ubicado en la ciudad de Toluca, Méx.

DECRETO Número 168 de la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que contrate un crédito hasta por \$80,000,000.00 para construcción de zonas habitacionales y de obras de infraestructura.

ACUERDO del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Méx., para construir en el lugar denominado "Lancón" del poblado de El Calvario del Carmen un Cementerio.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 168.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que contrate con la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., la apertura de un crédito revolvente hasta por \$80'000.000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS M. N.), para construcción de zonas habitacionales y de obras de infraestructura y las demás que sean necesarias para la prestación de los servicios públicos.

ARTICULO SEGUNDO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga conforme al contrato de apertura de crédito, constituya gravamen hipotecario a favor de la acreditante, sobre bienes inmuebles propiedad del Gobierno o de sus Organismos Públicos Descentralizados, Cuautitlán-Izcalli, PRIZO y AURIS, mismos que en conjunto no deberán exceder de \$110'000.000.00, (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS).

ARTICULO TERCERO.—El Ejecutivo del Estado, podrá estipular con la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato a que se refiere el artículo primero de este Decreto, compareciendo a la firma del mismo, por conducto de sus representantes o apoderados legales o por sí mismo.

ARTICULO CUARTO.—El crédito que otorgue la Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., causará intereses a la tasa del nueve por ciento anual.

ARTICULO TRANSITORIO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Ariel Vallejo Flores**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario, **Profra. Ma. Dolores R. de Del Pozzo**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de agosto de 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

EL CIUDADANO PROFR. **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que le confiere el Código Sanitario vigente en esta entidad, y

RESULTANDO

UNICO.—Que Autoridades del Ejido de El Calvario del Carmen, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, Méx., formularon al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos legales de la materia, licencia para construir un Cementerio en el terreno denominado LANCON perteneciente a ese municipio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio número 5008-8674, expediente 331(725.3)/1, de fecha 18 de junio del presente año, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y, **SEGUNDO.**—Que estando cumplimentados en sus términos los Artículos 103 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigente, respectivamente, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para construir en el lugar denominado LANCON del pueblo de El Calvario del Carmen, perteneciente a esa jurisdicción, un Cementerio; mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales.

Toluca de Lerdo, Méx., a 23 de junio de 1972.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MOISES ESTRADA BERNAL.

ALICIA REYES CARBAJAL, promoviendo este Juzgado Juicio Ordinario Civil contra usted, demandando: Divorcio Necesario, pérdida Patria Potestad, menor Miguel Ángel Estrada Reyes, pago de alimentos, pago de gastos que origine presente Juicio, emplazo por medio presente, haciendo saber este conducto que tiene término treinta días contados partir última publicación, para contestar demanda instaurada contra, apercibiéndole según Ley caso no haga quedando disposición en Secretaría respectiva, copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en "Gaceta del Gobierno" expido presente Valle de Bravo, 2 de Junio de 1972.—Secretario, Bulmero Díaz Serrano.

1348.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DOLORES MARTINEZ ESTRADA, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio de su propiedad denominado al "CACALOTE", ubicado en el Poblado de Madín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual según certificación del Registro Público de la Propiedad de este Distrito, tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en dos tramos de 150.00 metros cada uno, con Jorge A. Rodríguez Torres; Al Sur, en 171.50 metros, con Juana Hernández Madín; Al Oriente, en 195.00 metros con Eduardo Zimbrón Salazar y Tirzo Villegas Medina y Al Poniente, en 81.00 metros, con Manuel Castilla.

Con superficie de treinta y tres mil seiscientos setenta metros, cincuenta centímetros cuadrados y que según levantamiento topográfico de la promotente, se redifican las características del predio antes citado, en los siguientes términos.

La superficie es de treinta y dos mil doscientos un metros, treinta y un centímetros, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, en 126.85 metros, con propiedad del señor Jorge A. Rodríguez; al Sur, en línea quebrada en 252.10 metros, con propiedad de Anastacia Hernández Madín; Al Oriente, en línea quebrada en 201.85 metros, con propiedad del señor Eduardo Zimbrón y Al Poniente, en 137.00 metros, con propiedad de Manuel Castilla.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico "La Provincia, que se edita en esta ciudad, en los Estrados de este H. Juzgado, y en el lugar donde se encuentra ubicado el predio. Dado en el local de este H. Juzgado, a las once días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Day fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1358.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL GONZALEZ CRUZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión a título de propietario por más de cinco años que dice tener sobre el terreno de común repartimiento y casa en él construida ubicado en el barrio de Tiacateco del Municipio de Tepetzotlán, Méx., cuyo predio mide y linda:

Norte, 14 metros, con Cecilio Martínez; Sur, 14 metros, camino público; Oriente, 36 metros con José Martínez y al Poniente, 42 metros, con Cecilio Martínez.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, expedido el presente en Cuautitlán, Méx., a los 20 días del mes de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1390.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar la posesión que dice tener por más de diez años de un terreno de propiedad particular y casa en él construida, ubicado en el pueblo de San Juan Atlámica, Municipio de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, en tres tramos de: 8.20, 8.53 y 16.65 metros, con camino y Juan Morales; Sur, 42.10 metros, con Pedro Diéguez; Oriente, cuatro tramos de: 13.42, 9.32, 4.63 y 7.45 metros con camino y Juan Morales y Al Poniente, 30.32 metros, con Ricardo Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1391.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum para justificar a título de propietario la posesión que dice tener por más de cinco años de un terreno denominado "EL PUENTE", ubicado en San Mateo Xoloc del Municipio de Tepetzotlán, Méx., cuyo predio mide y linda:

Norte, 63 metros, con Félix Sánchez; Sur, 47 metros, 20 centímetros, con camino vecinal; Oriente, en dos tramos de 41 metros 10 centímetros y 74 metros, con camino vecinal y al Poniente, 124 metros, con Gabriel Rosas.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1392.—29 julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

GUDELIA MIRANDA DE CHAVEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en cuartel Segundo de Atzacomulco este Distrito, denominado "LOS GIGANTES" que mide y linda: Al Norte, 24.00 metros, con Juan de Dios Peza; Al Sur, 16.58 metros, con Octavio Lovera; Oriente, 24.35 metros, con Avenida Porfirio Alcantara; Poniente, 19.05 metros, con Rafael Ortega S. con una superficie de 436.79 M2. Habiéndose admitido la solicitud se ordena su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que ambos se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. En El Oro de Hidalgo, México, junio veinte de mil novecientos setenta y dos.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1393.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADOLFO BECERRA MARTINEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre un terreno denominado "TLAPECHIHUACAN", ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 1-02-19 Hs., mide y linda: Norte, 146.00 Mts., Simón Mendoza; Sur, 191.00 Mts., Adolfo Becerra; Oriente, 64.00 Mts., Camino; y, Poniente, 57.30 Mts., Vía del Ferrocarril.

Su publicación tres veces, tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Day fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1395.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA ELIZALDE DE GONZALEZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre lo siguiente: SITIO CON CASA denominado "CUAU-TITLAN", ubicado en esquina Calles Bravo y Centenario, Amecameca, Méx., con superficie de 3,210.00 M2, construcción 60.00 M2., mide y linda: Norte, 59.50 Mts., Calle Centenario; Sur, 58.30 Mts., Margarito Ponce, Micaela Fonce de Pantoja y Anastasio Meléndez Castro; Oriente, 55.00 Mts., Calle Bravo; y Poniente, 54.00 Mts., José Sosa Ros. Terreno denominado "PE-PELAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., con superficie de 0-23-91 Hs., mide y linda: al Norte, 62.85 Mts., Carmen Ramos Bendía y Lucas Espinoza; Sur, 59.40 Mts., Ma. Luisa Reyes de Morales; Oriente, 39.00 Mts., Angel Mendoza; y, Poniente, 39.25 Mts., Pánfila Arenas Vda. de Romero.

Su publicación tres veces, de tres en tres días la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1394.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALEJANDRO DE LOS SANTOS GUTIERREZ, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpétuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre lo siguiente: SITIO CON CASA denominada "TECALCO", ubicada en Popocatepetl número 12 Amecameca, Méx., con superficie de 921.62 M2, construcción 70.50 M2., mide y linda: Norte, 29.15 Mts., Tranquillino de la Rosa; Sur, 28.28 Mts., Calle Popocatepetl; Oriente, 33.10 Mts., Roberto Padilla y Juan Tamariz; y, Poniente, 32.25 Mts., Francisco Rodríguez. SITIO Y CASA denominado "CAXONCO", ubicado en Popocatepetl número 9, Amecameca, Méx., con superficie de 145.00 M2., construcción 53.65 M2., mide y linda: Norte, 10.00 Mts., Calle Popocatepetl; Sur, 10.00 Mts., Cirilo López; Oriente, 14.50 Mts., J. Isabel López; y, Poniente, 14.50 Mts., Florencia Castilla Polanco.

Su publicación tres veces, de tres en tres días la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse ciudad Toluca, Méx., expídese presente en Chalco, Méx., a seis julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1396.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMELIA RIVERA DE ECHEVARRIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto siguientes fracciones terreno ubicadas Santa María Rayón Fracción I.—Al Norte, 49.75 metros con Ricardo Cerino y otros; Sur, 49.75 con Amelia Rivera de E.; Oriente, 175 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 175 metros con Amelia Rivera de E.; Fracción II.—denominada "La Cocina", Norte, 72 metros con Agustín Díaz; Sur, 79 metros con Camino a la Asunción; Oriente, 160 metros con Pomposo Cedillo; Poniente, 160 metros con Javier Hinojosa. Fracción III.—denominada "La Lama", Norte, 48.70 metros con Emita López y camino a Metepec; Sur, 48.60 metros con camino a la Asunción; Oriente, 148.60 metros con Javier Hinojosa; Poniente, 148 metros con Emilio Cerón y camino a Metepec; Fracción IV.—denominada "Surcos Largos", Norte, 33.80 metros con Leonardo Gómez; Sur, 33.80 metros con Emilio Gómez; Oriente, 105.20 metros con José Piña; Poniente, 105.20 metros con Trinidad Avila; Fracción V.—Norte, 18.25 metros con Bardoniana Cerino; Sur, 18.25 metros con Florencia Uiloo; Oriente, 91 metros con sucesión Teresa Romero; Poniente, 91 metros con Sucesión Teresa Romero; Fracción VI.—Norte, 29.72 metros con Antonio Najera; Sur, 27.60 metros con Teresa Romero; Oriente, 76.50 metros con Leonardo Gómez; Poniente, 76.50 metros con Antonio Najera; Fracción VII.—Norte, 19.20 metros con Amelia Rivera de E.; Sur, 20 metros con camino a la Asunción; Oriente, 170.50 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 173.40 metros con Pomposo Cedillo; Fracción VIII.—Norte, 20.15 metros con Amelia Rivera; Sur, 20.15 metros con camino a la Asunción; Oriente, 176.70 metros con Froylán Sánchez, ahora Amelia Rivera; Poniente, 170.50 metros con Amelia Rivera de E.; Fracción IX Norte, 31.60 metros con Ponciano Sánchez y Javier Hinojosa; Sur, 32.30 metros con Amelia Rivera de

E.; Oriente, 156 metros con Amelia Rivera de E. y Ponciano Sánchez; Poniente, 155.20 metros con Amelia Rivera de E. Fracción X.—Norte, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Sur, 76.77 con Amelia Rivera de E.; Oriente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E. Fracción XI.—Norte, 76.77 con Amelia Rivera de E.; Sur, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Oriente, 76.77 metros con Amelia Rivera de E.; Poniente, 76.77 metros, con Amelia Rivera de E. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeron tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1397.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DECIMA SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola, S. A. de R. L. "BOSENCHVE". El C. Juez señaló las nueve horas del día siete del próximo mes de agosto para que tenga verificativo en este Juicio la Décima Segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 7-42-50 Hts., y estas colindancias, Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros, con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de..... \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195.00 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Sureste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,595.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 6-38-05 Hts., y estas colindancias: Norte, 340 metros con Mario León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S., Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel; este, 720 metros con Juan Díaz S., Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,315.00.

Fracción cinco y doce de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis, que tiene una superficie de 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco, Noroeste, con Julián Díaz 250 metros; Sureste, 330 metros con el Ejido de San Miguel; Suroeste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce, Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene estas colindancias y superficie, 7-00-90 Hts., Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$50,080.55 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores a que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando pastores.—Toluca, Méx., once de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1400.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VALENTIN SERRANO MATIAS, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Antonio Acahuaco, Municipio de Zinacantan, perteneciente a este Distrito; Norte, Callejón 5 de Febrero; Sur, la Hacienda de Abajo; Oriente, Manuela Serrano Poniente, Andrea Serrano Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1398.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OCTAVA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGARTE, el C. Juez señala las diez horas del día siete del próximo mes de agosto para que tenga verificativo la Octava Almoneda de Remate del Rancho "Los Cabrios" ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejupilco con una superficie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 hectárea 50-00-00 Hectáreas de labor de temporal a \$300.00 Hts., y 94-43-33 Hectáreas de Barranquillas y Carriles a \$100.00 Hectárea, la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja, con valor de \$17,000.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$61,848.53 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicara en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., once de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1401.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EVA JIMENEZ REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno con casucha ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito; Norte, Emilia Lezama y Tomás Palma; Sur, Guadalupe Martínez; Oriente, Román López; y Poniente, Miguel Hidalgo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 25 de Julio de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila L.

1404.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS VAZQUEZ GLORIA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años, respecto dos terrenos ubicados San Andrés Ocotlán, siguientes colindancias y medidas: Terreno denominado "Las Areas": Norte, 39.75 metros con Trinidad Balbuena, Pilar Ramos y Vidal Flores; Sur, 93.75 metros con Héctor Muciño; Oriente, 157 metros con Gabriel Flores; Poniente, 154.50 metros con Héctor Muciño; terreno denominado "El Prati": Norte, 50.55 metros con Maximiliano Hernández; Sur, 50.30 metros con Lorenzo Hernández; Oriente, 81.10 metros con Dolores Vázquez; Poniente, 79 metros con Francisca Hernández. Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1405.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HECTOR MUCIÑO MUCIÑO, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener por más diez años respecto fracción terreno denominada "La Loma" que formó parte Rancho "La Puerta", ubicado Calimaya, México; siguientes colindancias y medidas: Partiendo de una línea al Sureste 531 metros con terreno de San Andrés Ocotlán, camino de Calimaya—Mexicaltzingo; En otra línea al Oriente de 288 metros con Trinidad Camacho, en otra línea de Oriente a Poniente; al Norte con Ignacio Mendiola, en otra línea al Oriente, 34 metros con Ignacio Mendiola, en otra línea de Oriente a Poniente, al Norte y en otra al Oriente 155 metros con propiedad de Juan Hernández; en otra línea de Oriente a Poniente, al Norte, en otra línea al Oriente 42 metros 50 centímetros, en otra línea al Norte 134 metros, en todas estas líneas con terrenos de Mexicaltzingo; en otra línea al Poniente, 27 metros, en otra línea al Norte, 109 metros, en ambas con Agapito Serrano; al Poniente en una línea 283 metros, en otra de oriente a poniente 32.25 metros, en ambas líneas con Pastor González; al Poniente, una línea recta llegar al punto de partida 676 metros con Manuel Serrano y Pancho Colorado. Admitiéndose la promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 24 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1406.—29 julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN NEGRETE RODRIGUEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener por más diez años respecto terreno labor denominado "Huilicalco", ubicado Xatlalaco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 54 metros, con J. Guadalupe Negrete Olvera y María Guadalupe Negrete Olvera; Sur, 54 metros, con Darío Reynoso; Oriente, 37 metros, con camino; Poniente 37 metros, con sucesores de Gregorio Vilchis. Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, Julio 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1407.—29 Julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS GARCIA SALAZAR, promueve Información de Dominio de casucha ubicada en San Mateo Abajo Calle de General Anaya No. 6, Municipio de Metepec, Norte, 42.60 Mts., Abrahám Medina; Sur, 42.60 Mts., Abrahám Medina; Oriente 12.00 Mts., Abrahám Medina; Poniente, 11.00 Mts., Calle de su ubicación. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaime Gómez.

1418.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ZENON RANCHOS BAUTISTA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre terreno común repartimiento denominado "EL SOL", ubicado en Tepetlilpa, Méx., mide y linda: Norte, 80.00 metros con Carretera Nacional; Sur, 47.00 metros con Casimiro García; Oriente, 189.85 metros con Rómulo Serrano; Poniente, 116.00 metros Barranca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1419.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA NORIEGA G., promueve información Ad-perpetuum para acreditar posesión de más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno denominado LA LARGUITA, ubicado en San Martín, Tepotzotlán, que mide y linda: Norte 26.00 Mts., con Manuel Hernández; Sur, 22.00 Mts. con Miguel y Francisco Villarreal; Oriente, 172.50 Mts., con Manuel Hernández; y Poniente 191.50 Mts., con Manuel Hernández, con superficie de 4,368.00 Mts. cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de Inmueble, se expide a los 3 días de Julio de 1972.—El Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

1410.—29 Julio 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FRANCISCA OLIVARES DE SANCHEZ, por propio derecho ha promovido diligencias de información Ad-perpetuum, para justificar la posesión y dominio sobre un predio urbano y terreno anexo ubicado en Barrio Santiago este lugar, que mide y linda: Norte en cinco tramos con total de 609.70 metros y colinda, con la cima del cerro de "Los Chivos"; Sur, en cuatro tramos que hacen un total de 450.30 metros, con barranca "El Harmiguero"; Oriente, en cuatro tramos con total de 298.40 metros con Sucesión de Margarita Cruz y Poniente un solo tramo de 42.00 metros con Sucesión de Margarita Cruz. Sup. 9-02-06 hectáreas, con una casucha de adobe Sup. 20-00 M2.

Acuerdo ciudadano juez, expido el presente, para publicarse por tres veces consecutivas tres en tres días en "Gaceta del Gobierno", el "Noticiero", que se editan en ciudad de Toluca, y en los demás lugares que ordena ley relativa, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 28 de junio de 1972. El Secretario del Juzgado. C. Luis Salinas González.

1412.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN AREAS MONROY, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que tiene sobre una casucha y terreno, ubicado en la Avenida Becerra en el Municipio de Amanalco de Becerra de este Distrito Judicial, y compuesto de dos pisos para habitación, paredes de adobe, cubierta de tejamanil, piso y cimientos de tierra natural, con superficie de 445 mts., cuadrados, que mide y linda: al Norte, 19.35 mts., con Calle de su ubicación al Sur, 21.50 mts., con Salvador Pineda; al Oriente, con 22.20 mts. con Río Chiquito y al Poniente 21.40 mts. con Martín Peña.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, y en el Periódico "El Rumbo", de Toluca, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.

1413.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA MEDRANO TIRADO, promovió en este Juzgado Diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años, del terreno con casa denominado "TLIXCO", ubicado en el barrio de Xochitenco de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, doce metros con camino privado; al Sur, doce metros con Pedro Escalona; al Oriente, en 19 metros con el mismo señor Escalona; y al Poniente, la misma medida con Ascencia Jiménez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1414.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS GARCIA GUERRERO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno rústico de común repartimiento denominado "MOTOTEPEC", ubicado en términos de la población de San Vicente Chicocopan en este Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 90.00 metros con Marcial Espinosa; Sur, 86.65 metros, con José Guzmán; Oriente, 31.00 metros, con Carretera; Poniente, 30.50 metros, con Lucas, Rivera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1415.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE FILORIO GUTIERREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, por el término y condiciones de Ley Norte: Linda con el señor Conobia luego, en una extensión de 10.29 Mts. al Sur: 37 Mts. con Rubén Nava García, al Oriente: con la Calzada de San Luis Obispo 48 Mts. y al Poniente: con 36.35 Mts. con terreno de la propiedad con una superficie 829.85 metros cuadrados. el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a veinticinco de Julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1421.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRESCENCIO GOMEZ ROJAS promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx. por el término y condiciones de Ley componiéndose la casucha de un solo cuarto construido de adobe, cubierta de teja y piso natural inmueble que mide y linda: al Oriente 31.00 Mts. con Fermín García; al Poniente igual medida con predio de Cesario Sandoval; al Sur: 134.00 Mts. con propiedad de Facunda Garduño y al Norte: la propia medida anterior con Felipa Nuñez con superficie de cuatro mil doscientos sesenta y un metros veinte decímetros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1424.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. CARMEN VELAZQUEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en 5 de Mayo No. 2 de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., por el término y condiciones de Ley, que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Sabino García; Al Sur: 15 con calle cinco de Mayo; al Oriente 53.90 con Sucesión de Leopoldo Rojas y Juana Bernal y al Poniente 55.90 metros con Gelacio Urbina, María de Jesús Rojas, Joaquín Zarco e Isaac López; componiéndose la casa de cuatro piezas y cocina, cubiertas de lamina de asbesto y cartón piso de cemento, paredes exteriores de adobe y las interiores de tabique ligero sin cimientos siendo su superficie de 837.00 metros cuadrados el Objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a veinticinco del julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

1425.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELICIANA FLORES GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum sobre sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 42.42 metros Celestina Neria; Sur, 42.42 metros Alberta Flores; Oriente, 28.62 metros Herlinda Castro; Poniente, 28.20 metros calle de Ocampo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de julio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1416.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en esta Ciudad en la calle de Oviedo 117. NORTE tres líneas, ORIENTE a PONIENTE María Cristina Valdés Arias, NORTE y SUR cuatro metros ochenta centímetros, ORIENTE a PONIENTE estas últimas con Efraín Benumea Domínguez una línea Joaquín González Valdés, ORIENTE María Cristina Valdés y PONIENTE con calle de su ubicación. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en General para los fines legales consiguientes.—Toluca Méx. a 25 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Virginia Dávila Limón.

1426.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Diego Roman Monrreal, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "ESCUELATLALÉ", ubicado en Chiltepec, Municipio de Acolman, que mide y linda: al Norte, 30.00 Mts., con Agustín Laureani; Sur, 30.00 Mts., con Esteban Rodríguez; al Oriente, 10.00 Mts., con Ricardo Meneses G., y al Poniente, 10.00 Mts., con calle sin nombre.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., abril 18 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1427.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALEJANDRO RIEFKOHL ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de ABASTECEDORA DE CAL DE APASCO, S. A., promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para justificar que en el Mpio. de Apasco, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua pública y de buena fe un terreno de los llamados de Común Repartimiento, constituido 2 predios denominados "SAN FERNANDO" y "SAN ANTONIO", al Norte, en 63.35 metros con terreno vendido a David Vega Gallardo; al Sur, en 30.10 metros con terreno de Gloria Mactezuma y 33.25 metros con ventidor de la Cia. de Cementos de Apasco, S. A.; al Oriente en 122.40 metros con Río Salado, y al Poniente, 15.65 metros con Canal de la Cia. de Cementos Apasco, S. A., y en 106.75 metros con terrenos propiedad de Gloria Mactezuma, Silvestre Bravo y Abastecedora de Cal de Apasco, S. A., el objeto es el de obtener título supletorio de dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciendo saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a 14 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

1428.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA GUADALUPE SANCHEZ DE PARRA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietaria de un terreno ubicado en los términos de Santa Bárbara, de este Municipio que mida y linda:

Norte, De Oriente a Poniente en tres fracciones, primera 11.80 Mts., con Encarnación Sánchez; Segunda 15.50 con zanja regadora; Tercera 14.60 con zanja regadora; Sur, 31.00 Mts., con Enrique Sánchez Vázquez; Oriente, 30.20 Mts., con Encarnación Sánchez Vázquez; Poniente, 20.00 Mts., con camino vecinal, teniendo una Sup. aproximada de 943.95 M2. Existiendo tres piezas construidas con Sup. de 48.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1431.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIO ZARCO ESPINO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietaria de un predio ubicado en el pueblo de San Juan Atlámica, de este Municipio que mide y linda: Norte, 13.90 Mts. con Privada; Sur, 14.85 Mts. con Vereda Vecinal; Oriente, 87.22 Mts., con Juan Osorio Hdez; Poniente, 87.00 Mts., con Lorenzo Zarco Espino, teniendo una superficie aproximada de 1,257.57 Mts.2., y existiendo una pieza construida con superficie de 32.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1432.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA MORLAN DE HERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietaria, de un predio ubicado en San Mateo Itzacatco, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 138.20 metros, con Bardoniano Morlán R; Sur, 133.50 metros, con Rodolfo Hernández Solano; Oriente, 29.00 metros, con Zanja Rezagadora; Poniente, 36.40 metros, con Zanja Rezagadora, teniendo una superficie aproximada de 5,421.35 Mts.

Para su publicación en el periódico, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1433.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENZO ZARCO ESPINO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietaria de un predio ubicado en el Pueblo de San Juan Atlámica, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 13.90 metros, con Entrada; Sur, 14.85 metros, con Vereda Vecinal; Oriente, 87.00 metros, con Julio Zarco Espino; Poniente, 86.45 metros, con Marcelo Galván Hernández. Teniendo una superficie aproximada de 1,258.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1434.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor RIGOBERTO GONZALEZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno rústico denominado "PRESA VIEJA", ubicada en el Pueblo de Santiago Occipaco del Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y coincidencias:

Al Norte, en 20.36 mts. con propiedad de la señora Aurora Bueno de González; al Sur, en 20.86 mts. con Fraccionamiento Lomas Verdes, S. A.; al Oriente, en 35.90 mts. con terrenos propiedad de la Comisión Federal de Electricidad; al Poniente, en 35.50 mts. con una parte con propiedad de la señora OLGA LARA SANCHEZ, y con la parte restante, con propiedad del mismo promovente de estas diligencias. Todo esto tiene una superficie de 916.073 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes edictos para ser publicados en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico "El Noticiero", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1429.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO JUAREZ TORRES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de varios predios ubicados en San Mateo Ixtacalco, que miden y lindan:

Terreno de común repartimiento (ARENAL PRIMERO). Norte, 24.00 metros con Zanja Regadora; Sur, 24.00 metros, con Zanja Regadora; Oriente, 325.00 metros con Felipa Martínez y Juana C. Poniente, 325.00 metros con Zanja Regadora, Teniendo una superficie aproximada de 7,800 M2.

Terreno de común repartimiento (TIERRA BLANCA). Norte, 200.00 metros con J. Guadalupe Sánchez; Sur, 200.00 metros, con el Promovente; Oriente, 75.00 metros con Miguel Juárez; Poniente, 79.00 metros, con el promovente, teniendo una superficie aproximada de 15,400 M2.

Terreno de común repartimiento (LA PALMA). Norte, 75.00 metros con Cudberto Vélez G. y Pedro G.; Sur, 100.00 metros con Andrés Lozano; Oriente, 79.00 metros con el promovente; Poniente, 75.00 metros con camino a Tepetzotlán. Teniendo una superficie aproximada de 6,762.50 M2.

Terreno Segunda Fracción (TIERRA BLANCA). Norte, 250.00 metros con el promovente; sur, 230.00 metros, con Camila Sánchez de Durán; Oriente, 70.00 Mts., con Camila Sánchez de Durán; Poniente, 63.00 metros con Andrés Lozano, teniendo una superficie aproximada de 16,066 M2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1435.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOAQUIN BACA PRADO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en Santa María Tianguistengo Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 63.90 metros con Camino a San José Huilango; Sur, 77.90 metros con Barranca San Pablo; Oriente, 145.80 metros, con propiedad de Bartolo Peza; Poniente, 174.40 metros, con Celerino González B. y Alfredo González, teniendo una superficie aproximada de 11,351.00 M2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1436.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ESPERANZA DOMINGUEZ MOCTEZUMA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en San Mateo Ixtacalco, de este Municipio que mide y linda:

Norte, 16.00 metros, con Esperanza Domínguez M.; Sur, 16.00 metros, con Camino Vecinal; Oriente, 20.00 metros, con Esther Domínguez; Poniente, 20.00 metros, con Delfino Sánchez Viquez. Teniendo una superficie aproximada de 320.00 Mts2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1437.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RUTILO ALONSO MATA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 6.80 metros, con Bernardino Alonso; Sur, 6.80 metros, con calle pública; Oriente, 10.00 metros con Bernardino Alonso; Poniente, 10.00 metros con Cosme Jiménez, teniendo una superficie de 68.00 Mts.2.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1438.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENIGNO BARRERA ROSAS, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el Barrio de San José Huilango en Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 26.00 metros, con Marcela Baca de Mantaya; Sur, 26.30 metros, con Maximino Sánchez Ftes.; Oriente, 23.00 metros, con Camino vecinal; Poniente, 23.00 metros, con Camino Vecinal.

Para su publicación en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 28 de julio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1439.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2979/971, promovido por el Lic. Humberto Lira Mora endosatario en procuración del Lic. Mario Zerecero, en contra de Silverio Muñoz Damián y Margarita Escobar de Muñoz, el Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DEL PROXIMO MES DE AGOSTO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: Automóvil DODGE DART, Modelo 1969, cuatro puertas, número de motor T9-07396, serie número T9107396. Registro Federal B-1550698, placas de circulación 62-NHC del bienio 70-71, color beige, con radio, cristales completos, vestidura original en color café, con alfombra y tapetes, color azul, llantas seminuevas y una de medio uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley, convóquese postores. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y dos.—Day fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1440.—2, 5 y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROBERTO GUDIÑO SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma quieta pública, pacífica continua del terreno "Solar", ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y lida:

"SOLAR", Norte, en línea diagonal, 83.00 mts., con camino vecinal; Sur, en 59.00 mts. con Carlos Sánchez; Oriente, en 49.00 con José López Chávez y Poniente, en 106 mts. con Florentino García.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, 27 de julio de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1441.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARCOS GARCIA HERNANDEZ, MARIO GARCIA HERNANDEZ y SAMUEL MONTOYA REYES, promueven información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dicen tener desde hace diez años respecto de tres lotes que forman parte de un terreno sin nombre, ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y lida:

MARCOS GARCIA HERNANDEZ, Norte, en 34.67 Mts., con Mario García Hernández; Sur, en 37.30 mts., con calle pública; Oriente, 15.20 mts., con camino y Poniente, 16.45 mts. con Teófilo Hernández.

MARIO GARCIA HERNANDEZ, Norte, en 32 mts. 4 cm. con Samuel Montoya Reyes; Sur, 34.67 mts. con Marcos García Hernández; Oriente, 15.20 mts. con camino y Poniente, 16.45 mts. con Teófilo Hernández.

SAMUEL MONTOYA REYES: Norte, 29.40 mts. con Tomás Hernández; Sur, 32 mts. 4 cm. con Mario García Hernández; Oriente, 15.00 con camino; y Poniente, 15.00 con Teófilo Hernández.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, 27 de julio de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1442.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARMEN ESTRADA GONZALEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta pública, pacífica continua de un terreno "IXHAYO", ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y lida:

Norte, en 68.50 mts. con Víctor Pérez; Sur, en 69.10 mts., con José Morales y Carmen Estrada; Oriente, en 35.15 mts. con Antonio Ramos y Poniente, en 35.15 mts. con Pedro Flores.

Publicaciones de tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, 27 de julio de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1443.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR ELIGIO MARQUEZ PEREZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "EL LLANO", el cual está ubicado en el Pueblo de Atizapán de Zaragoza de este Distrito Judicial y mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en 67.68 mts. con doña María Miranda; al Sur, en 62.40 mts. con doña Micaela Mendoza; al Oriente, en 14.60 mts. con Camino Público y al Poniente, en 13.00 mts. con Pedro Torrijos.

Con una superficie total de 902.52 mts.2. (Novecientos dos metros cincuenta y dos centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el lugar donde está ubicado el predio y en los Estrados de este H. Juzgado.—Dado en el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial de Tlalne-pantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1444.—5, 16 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ENRIQUETA GONZALEZ VILCHIS, promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión sobre los inmuebles que se citan a continuación ubicados en el Plan de Labores del Municipio de Ocoyocac, Méx., y tienen: 1.—Al Norte, 34.20 metros con Río; Al sur, 32.70 metros con Ceferino Miranda; Al Oriente, 130.80 metros, con Juan González; Al Poniente, 124.60 metros, con el Instituto "AURIS" y superficie: 4,181.60 Mts2. 2.—Al Norte, 72.00 metros, con Manuel Torres y Marina González; Sur, 73.00 metros, con Rafael Rosales; Oriente, 37.10 metros, con J. Trinidad Fuentes, Poniente, 36.40 metros, con Marcelino Contreras, y superficie: 2,649.80 Mts2. 3.—Norte, 35.50 metros, con Jesús Ramírez; Sur, 35.00 metros, con José Vilchis; Oriente, 106.00 metros, con Cayetano Castillo, Poniente, 106.00 metros, con J. Encarnación Contreras y superficie: 3,710.95 Mts2. 4.—Norte, 28.00 metros, con Maximino Quezada; Sur, 30.00 metros, con Vereda, Oriente, 75.00 metros, Camino al Pedregal; Poniente, 86.00 metros, con Enriqueta González y superficie: 2,254.00 Mts2. 5.—Consta de dos fracciones; Norte, 3.70 metros, con Juan Palomares; Sur, 30.00 metros, con Vereda; Oriente, 217.00 metros, con Maximino Quezada; Poniente, 229.00 metros, con Carretera y superficie de 3,458.82 Mts2. Norte, 20.40 metros, con Antonio Ramírez y Ambrosio Torres; Oriente, 176.00 metros, con Carretera; Poniente, 175.00 metros, con Marcelino Contreras, superficie: 1,775.50 Mts2.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero", por tres veces de tres en tres días, lo que se hace saber al público para los fines legales consiguientes.—Doy fe.—Lerma de Villada, a 29 de Julio de 1972.—El Secretario, J. Félix Garay.

1447.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

CLEOFAS Y GENOVEVA GARDUÑO ARRIAGA, promueve este juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dicen tener inmueble ubicado San Felipe Progreso este Distrito Sup. 416.00 M2 mide y linda Norte, 32.00 metros, María López y señores Díaz de la Fuente; Sur, 32.00 metros, Jesús Imoff y Jesús Gómez Nava; Oriente, 13.00 metros, Jesús Gómez Nava y Poniente, 13.00 metros, calle Juárez; construcción cimientos de piedra, muros adobe, pisos naturales cubierta teja siete plazas habitación.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se editan en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres días para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 20 de julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Arcadio Estrada García.

1448.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROSA SANCHEZ VDA. DE CASTRO, MIGUEL, JUAN, FELIPE Y MARGARITA CASTRO SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dicen tener inmueble ubicado Ranchería de Guadalupe Buenavista, Sup. 9:00:00 Hs. mide y linda Norte, 1,033 metros, con José Hurtado; Sur, 1,017 metros, Mariano y Guadalupe Hurtado; Oriente 100 metros, Jesús Castro y Poniente, 96 metros, Ejido Yandésé del Cedro para publicación periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan en ciudad Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos. Julio 19 de 1972. El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García. Doy fe.

1450.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO SILVIA RIOS DE SHIMASAKI, promueve este Juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado cuartel tercero para el gigante Municipio Jacotitlán superficie 375 M2., mide y linda: Norte, 15 metros Francisca Rueda Vda. González Sur, 15 metros, con Callejón Oriente, 25 metros. Francisca Rueda Vda de González y Poniente, 25 metros Esperanza Maldonado, para publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan en ciudad Toluca, por tres veces de tres días para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos. Julio 19 de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Doy fe.

1451.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ENRIQUETA GONZALEZ VILCHIS, ha promovido en este Juzgado diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión sobre una casa y una casucha con terreno ubicadas en el Pueblo de San Juan Coapanoaya del Municipio de Ocoyauac, Méx., Norte, 17.60 mts., y 19.20 Mts. con FRANCISCO Y JESUS RAMIREZ V., Sur, 37.20 Mts. con MAXIMINA FIGUEROA; Oriente, 28.70 Mts. con la calle Lic. Luis González Urquiza, Poniente, 12.55 Mts. con PETRA RICHARDO, y superficie 698.20 Mts.2, Norte, 28.00 Mts., y 17.00 Mts., con Calle de Mariano Mutamoros; Sur, 35.65 Mts. con Coleta Hinojosa; Oriente, 35.50 Mts., con RAFAELA MIRANDA; Poniente, 19.50 Mts. con calle de Quintana Roo y superficie: 2,366.08 Mts.2., para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, lo que se hace saber al público para los fines legales consiguientes.—Doy fe. Lerma de Viñada, a 29 de Julio de 1972.—El Secretario, J. Félix Garay.

1446.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

PAULA VALDES QUIROZ, promueve este juzgado diligencias información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado paraje Engundamui Cuartel Segundo Municipio Jocotitlán superficie 116.70 M2., tres piezas, cocina y patio construcción cimientos piedra, paredes adobe, cubierta de teja, dos pisos ladrillo ocupa la construcción sitio 30.00' M2., mide y linda: Norte, 52.35 M2. Porfirio Díaz Calle; Oriente, 21 metros Alfonso García; Sur, una línea 31.25 metros otra 13.80 metros, con Nicolás Maldonado y Romualdo González y Poniente un punto 12 metros y otro 11.40 metros Romualdo González, Melitón García.

Para publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan en Ciudad Toluca por tres veces de tres días para personas créanse mayores derechos se presenten a deducirlos.—Julio 19 de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García, Doy fe.

1449.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora BERNARDITA GONZALEZ DE BADILLO, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo por su propio derecho diligencias de información Ad-perpetuum, juicio registrado con el número 1893/972, Primera Secretaría sobre un terreno ubicado en las calles de Emiliano Zapata 16, en San Jerónimo Tepetlacaco de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 metros, linda con Propiedad de la señora Agustina Vda. de Rodríguez; Sur 50.00 Mts. linda con propiedad de Jerónimo Rueda; Oriente, 10.00 metros, linda con calle de Emiliano Zapata; Poniente, 10.00 metros, linda con propiedad de Eustolia Sánchez. SUPERFICIE: 200.00 metros cuadrados.

Por auto de fecha veinticuatro del presente mes y año, se admitió la instancia en la vía y forma propuesta, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto de recepción, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Edo. de Méx., a veintinueve de Julio de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1452.—5, 9 y 12 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Rosendo Hernández Muciño, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un terreno de labor ubicado en San Pedro Tototlanec, que mide y linda: Norte 72.00 mts. Rosendo Hernández Muciño; Sur, 72.35 mts. con Bartolo Hernández; Oriente 17.00 mts. con calle cinco de Mayo; Poniente 13.00 Mts. con Bartolo Hernández. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley.—Toluca, Méx., a 1^o de Agosto de 1972.—El Secretario.—Fidelcic Hernández Yslas.

1453.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR ZENON VELAZQUEZ DIAZ
PRESENTE.

CELIA DIAZ DE AGUILAR, le demanda a usted en el Juicio escrito, la usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de una fracción de corral, ubicado en las calles de Santos Degollado de esta Ciudad, con estas colindancias: SUR: con calle de su ubicación, NORTE: Manuel I. Pastrana, ORIENTE: Manuel I. Pastrana., PONIENTE: Refugio Camarena. El C. Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca Méx. 27 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

1454.—5, 12 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE ISOJO VELAZQUEZ, promueve diligencias información dominio fin acredita: posesión dice tener más de seis años sobre fracción de terreno rústico, común repartimiento, ubicada términos pueblo Santa Ana Ixtlahuacingo, este Municipio y Distrito, mide y linda: Norte, 12.00 metros, calle sin nombre; Sur, 12.60 metros, José Cerón Lara; Oriente, 13.40 metros; José Cerón Lara; Poniente, 13.40 metros, calle sin nombre.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días julio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Manroy.

1455.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JORGE REYES SANTANA endosatario de ROBERTO RODRIGUEZ TAPIA, en contra de JUAN JOSE PEREZ ALVAREZ el C. Juez señaló las nueve horas del día veintiocho del próximo mes de agosto para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un coche marca Dodge modelo 1955 pintado en color verde y marfil, placas de circulación 29 LFC del bienio 70-71 del Edo. de Méx., sin radio, tres cristales estrellados laterales, sin espejo retrovisor, sin limpiadores, sin bisel izquierdo, sin la calavera del lado izquierdo, con cuatro llantas en mal estado de uso, motor completamente bajo de compresión, debiendo servir de base la cantidad de \$2,500.00 en que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve Toluca, Méx., 29 de julio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1456.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ DE PAZ, promueve Información de dominio de una casucha sin número ubicada en la calle de Independencia de Calixtlahuaca, Méx: Norte, 9.13 Mts. Callejón sin nombre y 15.74 Mts. Jacinto Rivera; Sur, 14.80 Mts. Mario Peñaloza, y 10.00 Mts. Lucía Albarrán. Este, 12.04 Mts. Lucía Albarrán; 2.81 Mts. Calle de Independencia y 3.02 Mts. Jacinto Rivera, Oeste, 21.50 Mts. con los hermanos Moisés y Juan Robles. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días.—Toluca Méx., a primero de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1457.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PABLO DOMINGUEZ ALMAZAN, por su propio derecho promueve en este Juzgado, diligencias de Información de dominio, sobre terreno denominado "Plan" en Estancia Vieja, Municipio San Simón de Guerrero éste Distrito, que mide y linda: Norte, 365 metros, con Silvino y Mauro Télles; Sur, 380 metros, con camino real; Oriente, 114 metros con camino entronca carretera San Simón de Guerrero-Tejupilco y Poniente 65 metros, con Mauro Télles.

Acuerdo C. Juez ordenó dar publicidad presente edicto en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Ciudad Toluca, Méx., y en demás lugares ordena Ley, efecto quien se crea igual o mejor derecho promovente lo deduzca conforme a derecho. Publicación que se hará por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 26 de Julio de 1972.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Salinas González.

1458.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GRACIELA ALCANTARA DE CRUZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno de Labor ubicado en San Francisco Coaxusco Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito: NORTE, Camino; SUR, con besana sin nombre, ORIENTE: propiedad del promovente, PONIENTE: Sr. Rita Contreras, Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes.—Toluca, Méx., 29 de Julio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil.— Lic. Virginia Dávila Limón.

1459.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DE JESUS DOMINGUEZ VDA. DE RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve Información Ad-Perpétuum, acreditar posesión inmueble ubicado al SUR Acambay, México, NORTE, 27.80 Mts. con Patrocinio Rodríguez, SUR, 24.00 Mts. con Leopoldo Rodríguez, ORIENTE 29.20 Mts. con camino a la Soledad y Acambay, PONIENTE, 33.40 Mts. con Leopoldo Rodríguez C. Juez ordena publicidad Edictos tres veces de tres en tres días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", Toluca, Méx., Persona creense mayores derechos acudan a deducirlos. Dado en El Oro de Hidalgo Estado de México a 19 de agosto de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—S. Severiano González Romero.

1460.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATALINA PLATA VENEGAS DE VALLE promueve diligencias de información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener de un inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, por el término y condiciones de la Ley; Al Norte, 25.90 Mts., con Adelaida Mendoza; Al Sur, 2 líneas la primera de 11.10 Mts. y la segunda de 15.00 Mts., con Calle Niños Héroes y Ma. Eugenia Hernández Lara; Al Oriente, 15.50 Mts., con Calle Porfirio Díaz existiendo por este lado un portal que tiene 3.40 Mts., por 15.50 Mts. y al Poniente 2 líneas, una de 8.10 Mts. y la otra 7.50 Mts. con María Eugenia Hernández Lara y la Soc. de Luz Palma, respectivamente. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a veintisiete de julio de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1461.—5, 9 y 12 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO NOTARIAL

Al calce, un Sello con el Escudo Nacional al centro, y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos. Lic. Germán Baz, Notario Público No. 7. Tlalnepantla, Méx. Por escritura número 14,791, de fecha quince de Julio de mil novecientos setenta y dos, otorgada ante mí, los señores ELENA VALDES DE VACA y Doctor FRANCISCO VACA SORIANO, en sus caracteres, la primera de única y universal heredera y de albacea, el segundo a quien se le discernió tal carácter, declara, asimismo, que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar y valorar los bienes propiedad de la sucesión, lo que hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México. El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el Periódico "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Germán Baz M.
(Rúbrica) 1409.—29 Julio 5 agosto.

S N R DE MEXICO, S. A. DE C. V.

México, D. F., a 1o. de julio de 1972.

AVISO A LOS ACCIONISTAS.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 15 de mayo próximo pasado, acordó aumentar el capital social de la empresa en un millón de pesos más, dentro de la porción variable del mismo, a efecto de que el capital total quede fijado en la suma de \$13,500,000, de los cuales \$12,500,000, corresponden al capital mínimo fijo y sin derecho a retiro.

Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo noveno de los estatutos de la sociedad, los accionistas de cada Serie tuvieron derecho preferente en primer lugar para suscribir las acciones de la misma Serie que se emitieron para representar dicho aumento, en proporción a las acciones que detentaban al momento de decretarse el aumento de capital. Este derecho de preferencia debió de haberse ejercitado por los interesados dentro del plazo de treinta días siguientes a aquel en que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el correspondiente aviso. Tal aviso se publicó en el número de dicho Periódico correspondiente al 31 de mayo de 1972.

En vista de que ya ha transcurrido el plazo aludido y aún quedan pendientes de suscripción 586 acciones de la Serie "A-1", los accionistas de dicha Serie que si ejercitaron su derecho de primera preferencia, tienen derecho de segunda preferencia para suscribir dichas 586 acciones que han quedado pendientes, en proporción a sus respectivas suscripciones de primera preferencia. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a aquel en que este aviso se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

Para hacer uso de dicho derecho, los accionistas deberán notificar al Secretario de su deseo, acompañando a su notificación el cheque correspondiente a su suscripción.

Las notificaciones y pagos deben entregarse al suscrito en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 122, 10o. piso, despacho "A", México 6, D. F., Para cualquier aclaración su teléfono es 566-64-11.

Atentamente.

Carlos Sánchez-Mejorada y Velasco,
Secretario del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

1445.—5 agosto.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:	
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
EJEMPLARES:		Balances	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Natas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción...	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA DE LIBROS CON DATOS AL MARGEN

N O R M A S:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro documentos que deseen.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.